

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 11 XXII PERIODO BICAMERAL ORDINARIO DE SESIONES AÑO 2009



SESIÓN ORDINARIA Nº 11

22 de julio de 2009 Recinto del Palacio Legislativo

Cámara de Diputados
Poder Legislativo - Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Prof. Julio César Vallejo

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dra. Patricia Norma Gatica

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Prof. Ana María Nicoletti

SECRETARIA LEGISLATIVA

D. Juan Miguel Pereyra

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Augusto Fabián Van Soest

PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Augusto Alume Sbodio

PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Jorge Raúl Cavallero

DIPUTADOS

ALCARAZ, Víctor Hugo; ALUME, Demetrio Augusto; AMITRANO, Luis Marcelo; ARRIETA, Alicia Susana; BERRO, Héctor Carlos; BERTELLO, Maby Angela; BRAVERMAN, Julio Saúl; CASAL, Héctor Antonio; CICCONE, Edgardo Augusto; COBO, Carlos Alberto; D'ANDREA, María Elena; DASSO, Juan José; ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís; FORESTO, Luís Héctor; GARCIA, Norma Argentina; GARGIULO, Eduardo Marcelo; GATICA, Patricia Norma; HERNANDEZ, Héctor Alejandro; LABORDA IBARRA, Juan José; LOBOS, Sandra Patricia; LOBOS SARMI ENTO, Teresa; MAGALLANES, Alberto Manuel; MAZZARINO, Graciela Concepción; MIRABILE, Carmelo Eduardo; NEME, Amado José; NICOLETTI, Ana María; NOVILLO, Elva Elizabeth; PERALTA, Claudio Daniel; QUIROGA, Augusto Cecilio; RISMA, Pedro Gustavo; RODRÍGUEZ, Ricardo Arturo; RUBIOLO, Beatriz Alejandra; RUI Z DE MIRANDA, Ivone; RUTI, Mónica; SAÁ, Oscar Hugo; SURROCA, Joaquín Juan; TORRES, María Rosa; VALLEJO, Julio César; VALLONE, Andrés Alberto; VIDELA, Nora Esther; VIVAS, Horacio Ruben; VILCHEZ, Nilo Miguel; ZABALA, Luis Guillermo.-

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300• Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadossanluis.gov.ar

Diario de Sesiones Sesión Ordinaria Nº 11

"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA" Gloria eterna a los héroes de Malvinas

- - En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de julio del año dos mil nueve, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos y, ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, el señor **Pte. diputado Julio César Vallejo** dice:

APERTURA DE LA SESIÓN

Señores diputados: con la presencia de veintitrés señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Norma Argentina García, representante del departamento La Capital, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Pte. Vallejo: Voy a solicitar que por secretaría legislativa, se tome asistencia para la sesión del día 22 de julio de 2.009.

Sr. Secretario Perevra:

ALCARAZ, Víctor Hugo: Presente. ALUME, Demetrio Augusto: Presente. AMITRANO, Luis Marcelo: Presente ARRIETA. Alicia Susana:

ARRIETA, Alicia Susana.

BERRO, Héctor Carlos: Presente.

BERTELLO, Maby Ángela: BRAVERMAN, Julio Saúl:.

CASAL, Héctor Antonio: Presente.

CICCONE, Edgardo Augusto: Presente.

COBO, Carlos Alberto: Presente.

D'ANDREA, María Elena: DASSO. Juan José: Presente.

ESTRADA DUBOR. Eduardo Luis:

FORESTO, Luis Héctor: Presente.

GARCIA, Norma Argentina: Presente.

GARGIULO, Eduardo Marcelo:

GATICA, Patricia Norma:

HERNANDEZ, Héctor Alejandro:

LABORDA IBARRA, Juan José: Presente.

LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente.

LOBOS, Sandra Patricia:

MAGALLANES, Alberto Manuel:

MAZZARINO. Graciela:

MIRABILE. Carmelo Eduardo: Presente.

NEME. Amado José:

NICOLETTI, Ana María: Presente.

NOVILLO, Elizabeth Elva:

PERALTA, Claudio Daniel: Presente.

QUIROGA, Augusto Cecilio:

RISMA, Pedro Gustavo: Presente.

RODRIGUEZ, Ricardo Arturo: Presente.

RUBIOLO, Alejandra Beatriz:

RUIZ de MIRANDA, Ivone: Presente.

RUTI, Mónica: Presente.

SAÁ, Oscar Hugo:

SURROCA, Joaquín Juan: Presente.

TORRES, María Rosa:

VALLEJO, Julio César: Presente.

VALLONE, Andrés Alberto:

VIDELA, Nora Esther: Presente.

VILCHEZ, Nilo Miguel: Presente.

VIVAS, Horacio Rubén: Presente.

ZABALA, Luis Guillermo: Presente.

ADALA, Luis Guillellillo. Pleselile.

Sr. Pte. Vallejo: Me informan por secretaría que hay 26 señores diputados presentes en el recinto.

SUMARIO



Sr. Pte. Vallejo: Señores diputados se pone a vuestra consideración el sumario

con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 22 de julio de 2009.

DESARROLLO DE LA SESION

CÁMARA DE DIPUTADOS 11 SESIÓN ORDINARIA - 15 REUNIÓN 22 DE JULIO DE 2009 ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1- Sn fundamentos de los señores Diputados Ivonne Ruiz de Miranda, Mónica Ruti, Nora Videla, María Rosa Torres, Claudio Peralta, Ana María Nicoletti y María Elena D'Andrea referido a: Rendir homenaje a María Duarte de Perón en el 57 aniversario de su paso a la inmortalidad. Expediente Nº 055 Folio 999 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

1 - Resolución Nº 36-P-CD-09 referida a: Poner nuevamente en función como Diputado Provincial por el departamento La Capital, al señor Julio Saúl Braverman. (MdE 388 F. 047/09 Letra "B"). Expediente Interno Nº 145 Folio 116 Año 2009 (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III - COMUNICACIONES OFICIALES: a) De otras Instituciones:

1 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-015099 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Leandro N. Alem (departamento Ayacucho). (MdE 350 F. 043/09 Letra "B"). Expediente Interno № 130 Folio 111 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-006975 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de La Florida (departamento Pringles). (MdE 351 F. 043/09 Letra "B"). Expediente Interno № 131 Folio 112 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3 - Nota S' № (07-07-09) del profesor Augusto Cecilio Quiroga, Diputado Provincial, referida a: **Comunica que a partir de la fecha**, **el suscripto conforma el Bloque Unipersonal bajo la denominación "Fuerza Nueva"**. (MdE 352 F. 043/09 Letra "Q"). Expediente Interno № 132 Folio 112 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota № 100-TEP-09, (07-07-09) de la doctora Justa E. Moreno, Secretaria Electoral Provincial San Luis, referida a: Expte. № 11-J-09 correspondiente a Autos: Adjunta Acta № 837/09, Junta Electoral Nacional comunica: Escrutinio definitivo comicios del día 28/06/09. (MdE 354 F. 044/09 Letra "M"). Expediente Interno № 133 Folio 112 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-019095 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Lavaisse (departamento Pedernera). (MdE 356 F. 043/09 Letra "B"). Expediente Interno № 134 Folio 113 Año 2009. (dm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-013983 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Nogolí (departamento Belgrano). (MdE 357 F. 043/09 Letra "B"). Expediente Interno № 135 Folio 113 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7 - Nota N° 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-012602 correspondiente a **Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Alto Pencoso (departamento La Capital). (MdE 358 F. 044/09 Letra "B"). Expediente Interno № 136 Folio 113 Año 2009.**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8 - Nota N° 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-019092 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Cortaderas (departamento Chacabuco). (MdE 359 F. 044/09 Letra "B"). Expediente Interno № 137 Folio 114 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-019091 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Carpintería (departamento Junín). (MdE 361 F. 044/09 Letra "B"). Expediente Interno № 138 Folio 114 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-019089 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de El Volcán (departamento La Capital). (MdE 362 F. 044/09 Letra "B"). Expediente Interno № 139 Folio 114 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Nota Nº 151-MGJyC-09, (06-07-09) 11 de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. Nº 0000-2009-034878 correspondiente Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Balde (departamento La Capital). (MdE 363 F. 044/09 Letra "B"). Expediente Interno № 140 Folio 115 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-034049 correspondiente a **Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Potrero de los Funes (departamento La Capital). (MdE 365 F. 044/09 Letra "B"). Expediente Interno № 141 Folio 115 Año 2009. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-023762 correspondiente a **Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Saladillo (departamento Pringles). (MdE 366 F. 045/09 Letra "B"). Expediente Interno № 142 Folio 115 Año 2009. (dm)**



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-020618 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Villa de Praga (departamento San Martín). (MdE 367 F. 045/09 Letra "B"). Expediente Interno № 143 Folio 116 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-031907 correspondiente a **Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de La Punilla (departamento Pedernera). (MdE 368 F. 045/09 Letra "B"). Expediente Interno № 144 Folio 116 Año 2009. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16 - Nota Nº 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-019636 eleva Resumen Presupuestario y Financiero Año 2008 y Eiecución Presupuest aria Año (Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Juan Jorba (departamento Pedernera). (MdE 369 F. 045/09 Letra "B"). Expediente Interno № 146 Folio 117 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-025788 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de San Pablo (departamento Chacabuco). (MdE 370 F.

045/ 09 Letra "B"). Expediente Interno № 147 Folio 117 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-019909 correspondiente a **Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Renca (departamento Chacabuco)**. (MdE 371 F. 045/09 Letra "B"). Expediente Interno № 148 Folio 117 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-010451 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Las Lagunas (departamento San Martín). (MdE 374 F. 045/09 Letra "B"). Expediente Interno № 149 Folio 117 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-012568 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Juan Llerena (departamento Pedernera). (MdE 375 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 150 Folio 118 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-017905 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Villa Larca (departamento Chacabuco). (MdE 376 F.



046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 151 Folio 118 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-014243 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Papagayos (departamento Chacabuco). (MdE 378 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 152 Folio 118 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

23 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-017559 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Fortín El Patria (departamento Dupuy). (MdE 379 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 153 Folio 118 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-011107 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de El Trapiche (departamento Pringles). (MdE 377 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 154 Folio 119 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-011766 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de La Carolina (departamento Pringles). (MdE 380 F.

046/ 09 Letra "B"). Expediente Interno № 155 Folio 119 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-013234 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Villa de la Quebrada (departamento Belgrano). (MdE 381 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 156 Folio 119 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-037682 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de Alto Pelado (departamento La Capital). (MdE 382 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 157 Folio 120 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

28 - Nota № 151-MGJyC-09, (06-07-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, referida a: Expte. № 0000-2009-011762 correspondiente a Cuentas de Inversión Ejercicio año 2008 de la municipalidad de El Morro (departamento Pedernera). (MdE 383 F. 046/09 Letra "B"). Expediente Interno № 158 Folio 120 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Foresto Luís Héctor, Peralta Claudio Daniel, Hernández Héctor, Alume Demetrio Augusto referido a: Refacción y puesta en valor del Anfiteatro del Hogar Escuela "Eva



Duarte de Perón" de la ciudad de Villa Mercedes (SL). Expediente Nº 037 Folio 012 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: Solicita Informe a la Dirección de Canal 13 de Televisión (San Luis Sat) sobre presupuesto operativo del Canal San Luis Sat en Buenos Aires. Expediente Nº 050 Folio 997 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2 - Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: Solicita Informe al Ministerio de Seguridad sobre el ingreso del señor Rubén Cora al Plan de Inclusión Social, Seguridad Comunitaria y al Cuerpo de la Policía de la Provincia Expediente Nº 052 F. 998 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: Interpelar a la señora Ministra de Transporte, Industria y Comercio doctora María José Scivetti, para el día 29 de julio de 2009 a las 11:00 hs, a los fines que informe sobre situación de fondos provenientes del SISTAU y del Régimen de Compensaciones Complementarias Provinciales. Expediente Nº 051 Folio 998 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante Diputada D'Andrea María Elena. (dm)

DESPACHO Nº 010/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 053 Folio 998 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: Aprueba Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio año 2008. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Cobo Carlos Alberto y por la Minoría Diputado Laborda Ibarra Juan José. (dm)

DESPACHO Nº 011/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO № 011/09 BIS - MINORIA - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Educación. Ciencia y Técnica en el Expediente № 054 999 Año 2009 Provecto de Declaración referido a: Vería con agrado que el Ministerio de Educación de la Provincia, considere la posibilidad de contratar el personal que actualmente cumple funciones en el Centro "Juan Educativo N° 1° Pascual Pringles". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO Nº 012/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII - LICENCIAS:

Sr. Pte. Vallejo: Vamos a dar inicio al primer punto del sumario..., tiene la palabra el señor diputado Pedro Risma.

MOCION Interpelación al Ministro de Salud

Sr. Risma: Gracias señor presidente, antes de comenzar con el sumario, voy a solicitar un apartamiento del reglamento a los efectos de poder dar tratamiento a un proyecto que hemos presentado en el día de hoy, producto de que habíamos solicitado y este Cuerpo había aprobado, la venida del Ministro de Salud a explicar el tema de la Gripe A y, que en función de un malentendido protocolar, esa semana del receso, él supuestamente



vino, bueno nosotros en función de los acontecimientos y de la conferencia de prensa ocurrida en el día de aver coni untamente la Ministra con Hacienda, est amos solicitando posibilidad de que el Cuerpo pueda interpelar a estos ministros, porque creemos que es un tema de suma urgencia y creemos que amerita es un tratamiento claro, transparente, cristalino para la Cámara y para poder transmitirlo a toda la población, es un tema de una pandemia que azota a todo el mundo a todo el planeta y que en definitiva no con esto, y no queremos buscar ningún culpable, sino todo lo contrario aunar todos los esfuerzos y poder coordinarlo, fundamentalmente tiene la responsabilidad el Ministerio de Salud y, como ayer apareció, también la señora Ministro de Hacienda hablando de las inversiones en laboratorios puntanos para la fabricación de las dosis del tratamiento. ent onces, es necesario, creemos nosotros la presencia de los dos ministros, a los efectos de poner toda la claridad necesaria y la coordinación para poder combatir este flagelo. Por eso pido, señor presidente, antes de tratar otro tema del sumario, el apartamiento del reglamento.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado, tiene la palabra el señor diputado Surroca.
- Sr. Surroca: Sí, en virtud de lo solicitado, señor presidente, por el diputado Pedro Risma. hacer vamos a lugar apartamiento del reglamento, si bien adelantamos también aue nο compartimos el mecanismo de interpelación, para la convocatoria de los dos ministros, los cuales serán explicados en el momento oportuno. Gracias señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señor diputado. En consecuencia se pone a consideración de los señores diputados el pedido de apartamiento del reglamento, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace -Aprobado por unanimidad.

Ahora vamos a continuar, después continuamos con el tema diputado,

HOMENAJE A MARIA EVA DUARTE DE PERON

- **Sr. Pte. Vallejo:** Vamos a continuar con el sumario, vamos a dar inicio al primer punto de sumario, romano I, punto es una proposición de homenaje, punto 1) que está en el Expediente 055, folio 999 año 2.009, "rendir homenaje a María Eva Duartes de Perón en el cincuenta y siete aniversario de su paso a la inmortalidad". Tiene la palabra la señora diputada Ivone Ruíz de Miranda.
- Sra. Ruiz de Miranda: Señor presidente, en vísperas que el 26 de julio de este año se van a cumplir 57 años del paso a la inmortalidad de María Eva Duartes de Perón, la inmortal "Evita", nosotros queremos que nos acompañen en este homenaje para rendirle a la excelsa mujer, a la maravillosa mujer, a la humilde mujer, a la sencilla mujer, a la responsable mujer que con tan poco tiempo en años calendarios, supo hacer una de las obras más maravillosas que puede habar realizado mujer alguna de un temple extraordinario en la historia de nuestro país.

Es así, que María Eva Duartes de Perón, llega la vida política nada más v nada menos que de la mano del gran maestro, el General Juan Domingo Perón, ella comienza a actuar y entre los años '48 al '51 es cuando despliega su más grande actividad, en pos de tanta gente que est aban necesitando esa luz aue encendiera los caminos de tanta gente indigente y desposeída y, principalmente, de los obreros que no habían tendido reconocidos sus derechos. Comienza a trabajar con ahínco, con fe, con trabajo, con responsabilidad, con sacrificio, con dedicación pero por sobre toda las cosas con humildad y un gran abrazo de amor hacia todos aquellos que de una u otra manera, llegaban a ella porque tenían necesidad, porque tenían una



problema, porque tenían que ser escuchados de alguna manera por alguien que interpretara, se dijo entonces que ella cumplió el rol fundamental de ser el puente de amor entre Perón y su pueblo. Ella fue la encargada y trabajó intensamente, las fotos y la historia demuestran que no claudicó en el esfuerzo y en el trabajo y siempre estuvo al servicio de la gente.

Su salud muy débil, muy frágil le jugó una mala pasada, pero a pesar de todo ello las grandes obras que se hicieron en este país, obras para que la gente pudiera acudir a ellas y verse contenida, ella fue el reflejo de lo que significa el amor de los dirigentes, de los conductores hacia los más humildes, ella supo construir con mucho esfuerzo y con un gran poder que le daba, el entonces, General Perón, trabajando intensamente, conocido por la clase obrera, después de su gran obra en la Secretaría de Trabajo y Previsión, supo con ella encontrar el camino de la felicidad del pueblo argentino.

Fue humilde en sus concepciones, pero con una magia que solamente la pueden tener aquellos predestinados de la historia, aquellos que están mirados por los ojos de Dios para hacer las más grandes obras, y que lleguen de manera efectiva; su accionar llegó a todos, a todos, sin ver, porque ella decía que la necesidad no tiene color político, por eso trabajó tanto, para los niños, para los obreros, para los adultos, para los obreros, para los ancianos.

siempre hablaba de descamisados, y siempre trabajó en pos de que nosotras las mujeres pudiéramos ocupar el lugar, el sitial, que empezamos a ocupar luego que en septiembre del cuarenta y siete se promulgara la Ley Nº 13.010, que nos daba el derecho cívico. Había llegado a la plenitud de su vida, de su joven vida, apenas treinta y dos años y va estaba en los más altos umbrales. recorriendo el mundo, llevando el mensaje de amor que en ese momento estaba en el pueblo argentino; es así que el 4 de junio de 1952, en las elecciones que fue convocado el pueblo argentino, votamos por primera vez las mujeres, y al

término, habiendo sacado un sesenta y tres por ciento en el triunfo peronista, veintitrés mujeres, senadoras y diputadas, se sientan por primera vez en la historia argentina a representarnos a nosotras.

Ésta es una epopeya muy grande para nosotras las mujeres, por eso hoy, a cincuenta y siete años de su desaparición física, estamos recordándola, estamos recordándola en el compromiso militante mui er peronista aue como corresponde, tratando de recuperar todos aquellos legados, aquella herencia que nos dejaron ellos, del compromiso hacia quienes más lo necesitan; nosotros tenemos un compromiso ineludible que es estar siempre de aquellos que más nos necesitan, ese es el compromiso, ese es el legado, y esa es la responsabilidad histórica que tenemos.

Por eso, hoy quiero ensalzar su figura desde aquel memorable discurso que dijo el 17 de octubre de 1951, cuando en la Plaza de Mayo se refirió al pueblo de esta manera, y cuando ya su salud estaba muy quebrada, y dijo: 'Yo no quise ni quiero nada para mí, mi gloria es y será para siempre el escudo de Perón y la bandera de mi pueblo, y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria'.

Esa es la victoria que necesita el peronismo, ir con el nombre de ella al frente de todas las huestes de trabajo, y llevarle a la gente, aquellos que nos están necesitando, aquellos que están esperando que el pueblo peronista reaccione, y comencemos a trabajar con la madurez que nos da el tiempo, con la madurez que nos da el Estado del país, con la madurez que nos da la militancia y la mística que ella nos supo enseñar, que encontremos el camino adecuado, v encontremos entre todos los argentinos esa solución que necesita esta patria, que tiene tanto dolor y tanta necesidad de la justicia social, de la independencia económica y la soberanía política, que son las tres banderas inmortales que tiene el justicialismo, y que es el legado

que nos dejaron el General Perón y Eva Perón. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señora diputada.

S ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a someter a consideración...

- **Sr. Surroca:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca.
- **Sr. Surroca:** Señor presidente: quisiera referirme en este homenaj e que estamos haciendo a la compañera Evita, y un poco me viene a la memoria cómo conocí yo a Evita, porque Evita evidentemente falleció antes que yo naciera.

Evita fue un sentimiento muy profundo, que en el caso mío a través de mis padres, que tenían una Unidad Básica, de la cual mi padre era el secretario general, desde allí yo comencé a tener esa visión de esa Evita, desde chico, una mujer de la cual yo comencé a enamorarme, una mujer de la cual estoy totalmente enamorado, por su obra, por su entrega.

Mi padre, un obrero ferroviario, tenía en Evita su paradigma, o de alguna manera el ejemplo de lo que debía ser un compañero en nuestro Movimiento; esto se transmitió a mí de esa forma, desde esa cuna. con mi madre cont ándome permanent ement e relatándome las distintas vicisitudes que tuvo que pasar Eva Perón, Evita, aquellos terribles sufrimientos, como que cuando se estaba muriendo, yo nunca me voy a olvidar que mi madre decía, y yo no lo podía comprender, se estaba muriendo y aquellos opositores políticos escribían en las paredes viva el cáncer, nunca me voy a olvidar de esas palabras, presidente.

Realmente eran tremendas y yo no podía llegar a comprenderlas, hasta que esta Eva, que realmente así como hoy ya ha traspasado la historia, las ideologías, estuvo presente en nuestro país, en un momento muy difícil, en un momento de

cambio, del cambio profundo, de un cambio revolucionario, que ella, al lado del General Perón, interpretando al General Perón, se puso al frente, pagando absolutamente todos los costos que había que pagar; como también me sabía decir mi padre, cuando Evita empezó a tener los primeros problemas, y decía: '¿General, por qué me atacan?', y entonces le decía Perón a Evita: 'Bueno, has entrado en política, arroja tu honra a Fueron momento muv los perros'. difíciles los de Evita.

Realmente, este homenaje que nosotros le estamos haciendo, tanto sean los aquellos peronistas como que probablemente no compartan, yo quiero transmitirles que la historia de Evita no es una historia de fantasía, o una historia de una ópera, sino que realmente Evita fue una persona, una compañera que realmente dio su vida por los humildes. dio su vida por los humildes. Presidente. Ela defendió siempre a los más débiles. siempre lo hizo, se llevó, junto con su muerte se llevó ese respeto que hoy tenemos y por el cual hoy estamos hablando y homenajeándola.

Esta Evita que yo también, siendo obrero de la industria de la carne, en el frigorífico La Morocha, junto con mi señora, también he comenzado, comencé en su momento a transmitirles a mis hij os quién era Evita, quién era Evita, sin tratar de ninguna manera de inducir a mis hij os a que sean peronistas por obligación, sino que tienen que serlo por convicción; yo les explico y veo en ellos lo mismo que me pasaba a mí, que hay muchas cosas que no llego a comprender, que no llegan a comprender.

Señor presidente, el 4 de junio de 1946, el General Perón asumía como presidente de todos los argentinos, la oposición no fue al Congreso, no fue la oposición al Congreso en aquella jornada, pese a ello Perón expresó..., y quiero hacer la cita textual: "Me siento el presidente de todos los argentinos, de mis amigos y de mis adversarios, de quienes me han acompañado y de quienes me han combatido".

A partir de esta asunción, señor presidente, el Gral. Perón, para que nos ubiquemos, los momentos que se vivían, la compañera Evita decide instalarse en el despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde atendía a miles de muieres, niños, ancianos intentándoles solucionar los problemas, era habitual que en ese momento hubiese largas colas esperándola en su despacho, para hablar personalmente con ella. Y, entonces los opositores, ¿qué decían los opositores?, Evita o la señora de..., porque no la llamaban Evita, la señora del presidente está entregando limosna y ella le contestaba, señor presidente, en vereda de en frente algunos mediocres han discutido y creo que deben seguir discutiendo, ya no me queda tiempo que perder en oírlos sobre mi obra, no me importa lo que piensen de mi, ni de lo que hago; me basta saber, que hago lo mejor que se y lo mejor que puedo. Pero me causa gracia la discusión, cuando no se ponen de acuerdo ni siguiera en el nombre del trabajo que yo hago, no, no es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia, ni siguiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto yo le he puesto ese, para mí, decía Evita, es estrictamente justicia, ¡justicia!. Y. lo más que me indignaba al principio de la ayuda social es que la calificasen de limosna o de beneficencia. porque la limosna, para mí, fue siempre un placer de los ricos, el placer desalmado de excitar el deseo de los pobres sin dejarlo nunca satisfecho; yo, no hago otra cosa que devolver a los pobres lo que todos los demás le debemos porque se lo habíamos quitado injustamente. Por eso, yo no espero nunca el agradecimiento, que es una manera de humillación, aunque me emociona la gratitud de los humildes como ninguna otra cosa, sobre todo porque se expresa tan sinceramente.

Señor presidente, la obra de la Fundación "Eva Perón" está creo que a la vista, estuvo a la vista de todos los argentinos, es una obra magnifica, una obra ejecutada en un tiempo record, que lo

único que buscaba y realmente lo logró es la justicia social; la fundación entre sus cosas, fíjese, su grandísima obra, la fundación repartía un millón y medio de botellas de sidra y de pan dulce, para la fiestas de Navidad y Año Nuevo y estas medidas eran criticadas por la oposición. por supuesto. Entonces, ¿que decía Evita? No se dan cuenta los mediocres, que nuestra sidra y nuestro pan dulce son nada más que un símbolo, ¡un símbolo!, de nuestra unión con el pueblo, es nuestro corazón el de Perón y el mío que quiere rendir en la Noche Buena a todos los corazones descamisados de la patria, en un abrazo inmenso, fraternal y cariñoso.

Decía Evita: prefiero ser solamente Evita. a ser la esposa del presidente, si esa Evita es pronunciado para remediar algo cualquier hogar de mi patria; entonces, en un momento se le hace a Evita una pregunta, pero, ¿Evita usted por qué es peronista?, o ¿cómo puedo hacer para ser peronista?; porque en ese tiempo había esta transformación. Y, Evita le decía: el peronismo no se aprende, ni se proclama, se comprende y se siente ha dicho Perón; por eso es convicción y es fe, es convicción porque nace y se nutre de los análisis de los hechos, en la razón de sus causas y de sus consecuencias, tiene el empuje y la dinámica de la historia en marcha, es la conciencia hecha justicia, que reclama la humanidad en nuestros días, es trabajo, es sacrificio, es amor, amor al prójimo, es la fe popular hecha partido en torno a una causa de esperanza, que faltaba en la patria y que hoy proclama el pueblo en mil voces distintas en procura de una libertad efectiva, nunca alcanzada a pesar del dolor y del esfuerzo de este glorioso pueblo de descamisados, si el pueblo fuera feliz y la patria grande ser peronista sería un derecho; en nuestros días ser peronista es un deber por eso soy peronista. Entonces soy peronista por consciencia nacional, por procedencia popular, por convicción personal y por apasionada solidaridad y gratitud a mi pueblo, vivificado y actuante otra vez por renacimiento valores de SUS

espirituales y la capacidad realizadora de su jefe. El General Perón, mi dignidad de argentina y mi conciencia de ciudadana se sublevó ante una patria vendida vilipendiada, mendicante ante mercaderes del templo de la soberanía v entregada año, tras año, gobierno, tras gobierno a los apetitos foráneos del capitalismo sin patria y sin bandera. Sov peronista en fin por convicción y por sentimiento, por confianza en la bondad y en el esfuerzo de los descamisados, en esta lucha por la total independencia económica de la patria, por nuestra completa liberación y por nuestra absoluta y limpia soberanía. Hay miles de palabras, miles de anécdotas de la compañera Evita para homenai earla porque realmente ha sido V extraordinaria.

Yo, me acuerdo también, recuerdo cuando en el..., quiero hacer realmente un reconocimiento, quiero aprovechar porque si hubo alguien que colaboró con la compañera Evita en la fundación, fue el Dr. Ramón Carrillo fue realmente este médico sanitarista fue uno de los que acompañó a Evita y, que desde la faz tanto técnica, como humana ayudo, digamos, en este proceso.

Y, yo me acuerdo, yo me acuerdo que cuando vino el golpe, Ramón Carrillo tuvo que exiliarse, tuvo que exiliarse en Uruguay; Y, la dictadura lo acusaba de haberse enriquecido, de haberse robado los dineros públicos, señor presidente.

Y, yo quiero hacer también, voy a aprovechar para hacer una reivindicación, porque no tengo más que leer la carta del 6 de septiembre de 1956, donde desde el hecho de enfermo le escribe a Segundo Ponzio Godoy, que era el amigo, el amigo más grande que tuvo en su vida, donde lo nombra albacea de su nombre y honor y; allí le dijo: "Ahora vivo en la mayor pobreza, mayor de la que nadie pueda imaginar, y sobrevivo gracias a la caridad de un amigo. Por orgullo no puedo exhibir mi miseria a nadie, ni a mi familia, pero sí a un hermano como vos, que quizás conociéndome puedas comprenderme. S yo desaparezco queda mi obra y queda la verdad sobre mi gigantesco esfuerzo donde dejé mi vida, que fue con la compañera Evita".

Pasaron 16 años, presidente, para que la dictadura permitiera que repatriaran sus restos y descansen hoy en Santiago del Estero que es su lugar de nacimiento natal.

Compañero presidente, evidentemente que el General Perón y Evita formaban una pareja en todo sentido excepcional, pero los ataques, señor presidente, mientras Evita estuvo en vida, los ataques más grandes eran hacia ella, en vez de atacar directamente al General Perón, lo hacían a través de la compañera Evita. Entonces, era cuando Evita nos plantaba: "Todo lo daré porque todavía hay pobres en mi patria, porque hay tristes, porque hay desesperanzados, porque hay enfermos.

Dejé mis sueños en la fuerza del hermano vencido; mi alma lo sabe, mi cuerpo lo ha sentido. Pongo junto al alma de mi pueblo mi propia alma y ofrezco todas mis energías, para que mi cuerpo sea como un puente tendido hacía la felicidad común. Pasa sobre él, firme el paso, alta la frente hacia el destino supremo de la patria nueva".

Señor presidente, esta mujer no hace más que sorprendernos, no hace más que despertar nuestra admiración.

Evita el 7 de mayo, Eva cumplía 33 años y el cáncer estaba haciendo estragos sobre su cuerpo, el 4 de junio que era el día de la investidura por segunda vez del Perón. Evita General insistió en acompañar a su marido, al General Perón, en el trayecto de la asunción que iba desde el Congreso hasta la Casa Rosada, le invectaron calmantes y le diseñaron un soporte bajo su tapado de piel para que pudiera permanecer de pie junto a Perón y así saludar a su pueblo.

Al finalizar el recorrido expresé: "Yo siempre pensé que no alcanzaría llegar al 4 de junio, Dios ha sido bueno conmigo, al permitirme ver este día de gloria para Perón".

Fue su última aparición en público, señor presidente, y voy hacer referencia a cuando ya Evita, realmente llega a su camino final y voy a citar las palabras del



General Perón sobre la muerte de Evita. cuando dijo: "El 1º de mayo... textual del General Perón, el 1º de mayo de 1952 habló por última vez en público desde un balcón de la Casa Rosada, le costó gran fatiga, tanto que al terminar el discurso se desvaneció entre mis brazos. El día antes de morir me mando a llamar y quiso permanecer sola conmigo. Su voz era apenas un susurro, no abandones a la gente pobre, es la única que sabe ser fiel. Durante la noche Evita tuvo un colapso y entró en coma, antes de expirar Eva me había recomendado no dejarla enterrar, quería ser embalsamada. De ella me queda, me quedan: una fotografía, su carnet cívico y la última carta que me mandó el 4 de julio de 1952. las pocas palabras que escribió son casi ilegibles, la escritura es irregular, incierta y fatigada, se parece a su respiración, como la sentí aquella mañana inolvidable, a pocos instantes de morir".

Señor presidente, mi más sentido homenaje a la mujer más importante que ha tenido la República Argentina y, que sigue transitando el mundo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Habiéndose manifestado los señores diputados, se pone a consideración la proposición de homenaje.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción al presente proyecto de homenaje.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 36 P-CD-09

Sr. Pte. Vallejo: Vamos a continuar con el siguiente punto del sumario, tenemos una Resolución de Presidencia romano Ilpunto 1- Expediente Interno № 145-folio 116-año 2009. Señores diputados, por secretaría legislativa se dará lectura.

Lectura de la Resolución 36, Presidencia de Cámara de Diputados 2009 referido a: Poner nuevamente en función como diputado provincial por el departamento La Capital, al señor Julio Saúl Braverman, a partir de la cero hora del día 13 de julio de 2009. Voy a pedir que por secretaría legislativa se de lectura.

Sr. Secretario Pereyra:

Resolución Nº 36- P-CD-2009

Visto y considerando que por Resolución de Cámara Nº 02 de fecha 8 de abril de 2009, se ratifica la Resolución de Presidencia Nº 1, referida, conceder licencia sin goce de haberes al Señor Diputado Julio Saúl Braverman y por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial; que con fecha 13 de julio ingrese el Expediente de Mesa de Entrada Nº 388-Folio 047-Lb-Año 2009-Expediente Interno № 145-Folio116 de 2009. Informando que mediante Decreto Nº 2.522 de la Secretaría Legal y Técnica, de fecha 13 de julio de 2009, el Poder Ejecutivo le acepta la renuncia como Jefe del Programa San Luis Oine v a la vez que solicitan su reincorporación a este Cuerpo Legislativo.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, Resuelve:

Artículo 1º: Poner nuevamente en sus funciones como Diputado Provincial por el Departamento La Capital, al Señor Julio Saúl Braverman, D.N.I. Nº 10.945.689 a partir de la cero hora del día 13 de julio del año 2009, por haber finalizado su gestión como Jefe del Programa San Luis Cine.

Art. 2°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Sub-Programa de Liquidación de Haberes, Oficina de Administrativa Contable, Oficina de Personal y Liquidaciones.

Art. 3°.- Registrese, comuniquese y archivese.

Sala de Presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a trece días del mes de julio de 2009.



Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor secretario, se pone a consideración de los señores diputados la Resolución de Presidencia. Los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción a la presente resolución, por despacho legislativo se harán las comunicaciones correspondientes.

Se pone a consideración de los señores diputados, el resto de los temas que están en el sumario con el destino que en cada caso..., disculpe diputado, tiene la palabra el diputado Pedro Risma.

MOCION Tratamiento Sobre Tablas Puntos V-1 / V-2 / VI-1

- **Sr. Risma:** Gracias señor presidente, en función del sumario, estaba pidiendo la palabra para pedir el tratamiento sobre tablas del romano V, punto 1) donde solicitamos informe a la dirección de canal de televisión, San Luis SAT, sobre presupuesto operativo del Canal San Luis SAT, en Buenos Aires. El diputado Garguilo va dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Disculpe no hay más pedido de diputado?
- Sr. Risma: Solicitamos el tratamiento sobre tablas del romano II, que es el informe al Ministro de Seguridad sobre el ingreso del señor Rubén Cora, al Plan de Inclusión Social, Seguridad Comunitaria y al Cuerpo de Policía de la Provincia, es romano V punto 2). Pedimos también tratamiento sobre tablas del romano VI, punto 1) es la interpelación a la señora Ministro de Transporte, Industria y Comercio, la señora Scivetti, para el día 29 de julio de 2009 a las 11,00 horas a los fines de informar sobre la situación de los fondos provenientes del SISTAU y del

régimen de compensaciones complementarias provinciales.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. No hay más solicitudes de tratamiento sobre tablas?....

TRATAMIENTO INTERPELACION MINISTRO DE SALUD

- **Sr. Pte. Vallejo:** El primer punto es el que habíamos aprobado, solicitud del señor diputado Pedro Risma donde se aprobó el apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas de un proyecto de interpelación, tiene la palabra el señor diputado Pedro Risma.
- **Sr. Risma:** Gracias señor presidente, va informar las razones el diputado Laborda.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señor diputado, tiene la palabra el señor diputado Juan José Laborda Ibarra.
- Laborda Ibarra: Gracias señor presidente. Señores diputados este un proyecto de solicitud de interpelación tendientes a requerir la presencia a la mayor brevedad a la Cámara, de los Ministros de Salud y Hacienda Pública de la provincia, por entender que el cuadro que se está presentando de afectados por la Influenza en la provincia y en el marco del Decreto de Emergencia Sanitaria, dictado hace poco tiempo por el gobierno de la provincia, requiere en la Cámara la inmediata presencia de estos funcionarios.

Con dos aclaraciones, señor presidente, explican la metodología proponemos, que es la interpelación. Hace dos miércoles atrás a requerimiento de este bloque, se aprobó por unanimidad una resolución tendientes a invitar, con el mismo objeto, al ministro de salud, el ministro de salud no sabemos si concurrió o no concurrió, al menos los objetivos que buscaban con esta resolución, no se materializado. según tenemos entendido que el ministro habría venido la semana pasada, el martes 14 de julio a las diez horas, no había nadie en la



Cámara, otros dicen que el ministro habría manifestado, a raíz de esta dificultad o este desencuentro, su poca voluntad a venir, lo que sí sabemos, señor presidente, es que situación sanitaria de la provincia, en este tema, continúa complicándose v es fundamental que este poder del Estado, en esta caso la Cámara de Diputados, cuente con la mayor información sobre el tema, más porque la provincia, por este Decreto que es el 25..., 2.504 de fecha 03 de julio pasado, la provincia se ha decretado emergencia sanitaria y en virtud de la cual, obviamente por esta razón la Influenza A, ha dispuesto que tanto el Ministerio de Salud de la provincia como Ministerio de Hacienda Pública. cuenten con todos los instrumentos legales y sobre todo presupuestario para hacer frente a este tremendo flagelo que es el virus H1 N1.

Aver, señor presidente, y esto es un poco el nuevo dato, que nos preocupan, en la conferencia de prensa, donde el ministro ha tenido que aceptar que se están produciendo muertes en la provincia, habido una actitud reticente al dar esta información, va son 17 los muertos aunque a través del mecanismo de confirmación del que es Instituto Malbrán, solamente serían tres los confirmados, ha habido unas expresiones de la Ministra de Hacienda que nosotros nos ha dejado una cierta preocupación, ¿Quáles son las manifestaciones de la Ministra de Hacienda? Ha dicho Ministra de Hacienda, lo escuché ayer por televisión, por hov aparece reproducido el Diario de la República, página 03, que la provincia ha comprado catorce mil drogas, tratamiento remedios, como se le quiera llamar, y que va a poner en funcionamiento, dentro de los procesos de Laboratorios Puntanos la fabricación de la droga, la fabricación de estos..., la producción de estos remedios, ¿Cuál es el dato que nos preocupa, señor presidente?

Si se quiere, a modo de anticipo lo que le vamos a preguntar a la ministra, la contradicción que existiría, en todo caso quien debería aclararla sería la ministra y el ministro de salud, que el ministro de salud que tuvimos el miércoles pasado en su despacho, con el diputado Amado Neme, nos dijo, nos informó, que la Nación, o sea el Ministerio de Salud Pública de la Nación le ha proveído a la provincia de San Luis toda la medicación necesaria y más que suficiente para enfrentar este flagelo, o sea que la nación le ha enviado estos antivirales.

Por otro lado aparece la ministra diciendo que no, que la provincia ha comprado antivirales, señor presidente, frente a esta contradicción, lo primero hicimos hablamos con las autoridades del Ministerio de Salud Pública de la Nación y nos han ratificado que la Nación le ha enviado, gratis, todas las drogas, los medicamentos, los antivirales que le ha pedido la provincia. Concretamente hay, en los últimos treinta días, casi siete mil medicamentos drogas 0 tratamientos enviados. El 14 junio 1.600; el 02 de julio 2.160; el 08 de julio 864; el 15 de julio 800, tamiflu pediátricos y el día 17 384 más o menos son 7.006 con la partida anterior, tanto de oseltamivir como de tamiflu, esto dice el Ministerio de Salud Pública de la Nación v es lo que nos contó el Ministro de Salud Pública de la Provincia y aparece la ministra diciendo que no, que la provincia ha comprado, hay un recuadro, una página en el Diario de la República en el día de hov donde dice esto.

Y la segunda duda que nos genera, es que la ministra dice que ha pagado 145 pesos por los primeros cuatro mil y 107 pesos por los segundos 10.000, ha gastado alrededor de un millón seiscientos mil pesos, tenemos la Nación los envía gratis y la provincia compra, señor presidente, ¿sabe a cuánto compra la Nación estos medicamentos? A veinte dólares, que son setenta v seis pesos: la provincia, según la ministra, está comprando al doble. La pregunta señor presidente, a modo de anticipo, porque estamos siguiendo muy de cerca esto, no vaya ser que en nombre de una lucha contra esta pandemia, que tenemos que estar todos juntos y desearle el mayor de los éxitos al y al jefe de gobierno, al ministro

programa, haya un pícaro que le esté vendiendo a la provincia, lo que la provincia recibe gratis y pagando un precio el doble del mercado.

Señor presidente, queremos la presencia de la ministra para que venga a aclarar esto, el Ministro de Salud nos dijo, los envío de los medicamentos más que suficientes son gratis, la ministra dice: "los pagando", est amos confrontamos estamos pagando el doble. Sería señor presidente. tremendo. absolutamente condenable, que en medio de esta lucha en la cual insisto, tenemos que estar todos juntos y deseando el máximo de éxito al gobierno y al Ministerio Salud Pública. de sinceramente se lo deseamos, como se lo manifestamos al ministro en la reunión. haya un pícaro que le esté vendiendo a la provincia medicamentos que la provincia recibe gratis, medicamentos que se pagan el doble del mercado o medicamentos. que sería lo más grave, que son truchos. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque la provincia, por la información que existe en el país, no puede comprar medicamentos, porque la totalidad de los medicamentos existentes en el mercado argentino, y en las ventas que está haciendo el único dueño de la droga, que es laboratorio Roche, el cien por cien de medicamentos los compró Gobierno Nacional, a los fines de evitar esto que hoy da la impresión que algún pícaro lo estaría haciendo.

Sería tremendo, señor presidente, que algún pícaro esté negociando con la tragedia sanitaria de la Argentina, y en este caso de los puntanos; la provincia, según esta información, que en todo caso la trae la Ministra de Hacienda, no podría estar comprando lo que ya dice que ha comprado porque no hay medicamentos en el mercado, el cien por cien del medicamento tamiflu y oseltamivir lo compró la Nación, no habría, según esta información, medicamento en mercado; salvo que la ministra venga y nos demuestre que sí. Por eso, es fundamental la presencia de la ministro. El diputado del oficialismo hizo una aclaración, que ellos querrían cambiar este pedido de interpelación por una invitación ¡Ojo! Nosotros no tendríamos problemas ¿El problema sabe cuál es, presidente? Que constitucional reglamentariamente lo único que nos garantiza la presencia de estos dos ministros es la interpelación, que es una obligación del ministro. O de ministros. una invitación no obligatorio. Por eso es esta información que tenemos muchos que el Ministro de Salud habría dicho entre aver v anteaver que él no va a venir o va a venir cuando quiera.

Señor Presidente, frente a esta tragedia el ministro debe venir ¿Ustedes garantizan, como pregunta lo hacemos, que estos dos ministros van a venir? Mucho mejor, porque sino el mecanismo constitucional y reglamentario es la interpelación; si ustedes dicen que garantizan la presencia del ministro la semana que viene, ningún problema.

Pero sí queremos anticipar que deseamos el mayor de los éxitos al Ministro de Salud en la lucha contra esta pandemia; pero que no vamos a permitir, nadie debería permitir, que algún pícaro esté haciendo negocio a costa de la tragedia sanitaria de la Argentina, y fundamentalmente los puntanos. Nada más, señor presidente.

- Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.
- **Sr. Surroca:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca.
- **Sr. Surroca:** Señor presidente: tal como lo habíamos adelantado, nosotros no vamos a acompañar el mecanismo propuesto, el mecanismo de interpelación; pero sí nos vamos a comprometer a que ambos ministros...
- **Sr. Laborda Ibarra:** ¿Me permite una interrupción?
- **Sr. Pte. Vallejo:** Diputado: el diputado Laborda le solicita una interrupción.



Sr. Surroca: ¡Sí, cómo no!

- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra, diputado Laborda Ibarra.
- **Sr. Laborda Ibarra:** Gracias, presidente, gracias, diputado. Si me permite, a modo de sugerencia, para no salirnos del reglamento, nosotros ofrecemos cambiar el pedido de interpelación por una resolución, como se votó en la última sesión, hace dos semanas atrás, con lo cual no sería interpelación, sería resolución.

Esa es la propuesta ¿Ustedes estarían dispuestos, a través de la presidencia le pido al bloque del oficialismo. transformar este provecto de interpelación en proyecto de resolución, que formalmente salga inmediatament e esta invitación reglamentaria a estos dos ministros? Gracias, señor presidente.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Continúe en uso de la palabra el diputado Surroca.
- **Sr. Surroca:** Vamos a insistir, señor presidente, con lo que nosotros habíamos propuesto, que es cursar las invitaciones correspondientes a ambos ministros para que se hagan presente en la Cámara, en un tiempo perentorio.

De todas maneras, yo quisiera aclararle algunos conceptos que ha vertido el diputado Laborda. En primer lugar, para decirle que cuando plantea el tema de la resolución, le queremos decir que nosotros le damos la palabra, diputado, no somos mentirosos, no somos mentirosos...

- **Sr. Laborda Ibarra:** ¿Me permite una interrupción?
- **Sr. Pte. Vallejo:** Le solicita una interrupción, diputado ¿Le concede?

Sr. Surroca: Sí.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra, diputado Juan José Laborda Ibarra.

- Sr. Laborda Ibarra: Para no apartarnos del reglamento, señor presidente, es que la invitación tiene que tener, desde el punto de vista reglamentario, la forma de una resolución. La pregunta es ¿S podemos estar votando acá la invitación, pero bajo la forma reglamentaria de una resolución? Nada más, señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Continúa en uso de la palabra, diputado Surroca.
- **Sr. Surroca:** Entiendo, señor presidente, que el mecanismo que nosotros vamos a utilizar es un mecanismo correcto, que es hacerlo a través de la comisión respectiva, y convocando para que estén presentes todos los señores diputados de la Cámara. Así que creo que no va a haber ningún problema respecto a eso, se va a hacer una reunión ampliada, donde la oposición va a poder estar; y vamos a cumplir, vamos a cumplir.

Por otro lado, también quiero, no puedo dejar pasar que se ponga en duda, de alguna manera, la integridad de dos Ministros del Poder Ejecutivo, como son la licenciada Nigra y el doctor Quevedo, porque acá se plantea como una especie de manto de sospecha, de contradicciones o de debería, bueno, lo que yo le guiero...

Sr. Laborda Ibarra: ¿Me permite?

Sr. Pte. Vallejo: Diputado...

Sr. Surroca: No, quiero terminar con el concepto, lo que le quiero plantear al diputado Laborda, después le cedo la palabra, es que ambos funcionarios son funcionarios totalmente probos, y nosotros confiamos plenamente en sus acciones.

Vuelvo a darle la palabra.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra, diputado Laborda Ibarra.
- **Sr. Laborda Ibarra:** Gracias, señor presidente. No he hablado de los



ministros, lo que yo he dicho es que no vaya a ser que un pícaro, en el medio de la lucha de estos dos ministros, que son los que tienen a cargo la emergencia sanitaria, haya un pícaro en el medio que les esté vendiendo algo incorrecto al gobierno; digo un pícaro, puede ser un proveedor del estado.

Pero nosotros tenemos la obligación, dada la magnitud de la gravedad del problema, y de tratarse de fondos públicos, de ser todos, el gobierno y la oposición, porque es también nuestra responsabilidad, ser todo lo celoso posible para que en esta lucha que, insisto, debemos todos desear el mayor de los éxitos, no haya un pícaro que se aproveche.

No he hablado de los ministros, puede ser un proveedor que le haya vendido, y un ministro de buena fe haya comprado algo, porque hay contratación directa por el decreto... Con esto termino, señor presidente... Hay contratación directa, no hay concurso de precios, no hay licitación, porque cuando uno hace concurso de precios o licitación uno tiene mayor información para evitar si alguien está sobrevalorando un producto que le intenta vender al gobierno.

Ésta es la preocupación por contradicción, que deberán aclarar los funcionarios, entre lo que nos dijo el ministro, y es la información del Gobierno Nacional, con lo que ha dicho ayer la Ministra de Hacienda, que aparece en el diario de hoy, que están comprando a un valor que, por la información que tenemos, significaría el doble de lo que paga la Nación por el mismo medicamento. Nada señor más. presidente.

- Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.
- **Sr. Rodríguez:** ¿Me permite una interrupción?
- **Sr. Pte. Vallejo:** ¿∃ diputado Rodríguez le solicita una interrupción, diputado?

Sr. Surroca: Sí.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el diputado Ricardo Rodríguez.
- Sr. Rodríguez: Sĩ, gracias, señor Me parece, para dejar en diputado. claro, no vamos a acompañar el pedido de interpelación. pero sí vamos a convocar a los funcionarios, a la Cámara, y quédese tranquilo, diputado, que nosotros también vamos a defender a la provincia, porque creo que los fondos son de todos nosotros, y que no vaya a estar ocurriendo lo que dice el diputado Laborda.

Por eso, yo digo que para cortar el tema, pasemos a votar el llamado de los funcionarios a la Cámara, y no a la aprobación del pedido de interpelación.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Surroca.
- **Sr. Surroca:** Quiero, al mismo tiempo, plantearle al diputado Laborda Ibarra y a su bloque que compartimos su preocupación, su inquietud, desde el punto de vista que las cosas se hagan bien; pero no vamos a aceptar ningún manto de sospecha sobre funcionarios que, vuelvo a decir, son absoluta y totalmente probos. Nada más, señor presidente.
- Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.
- **Sr. Laborda Ibarra:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor diputado Laborda Ibarra.
- **Sr. Laborda Ibarra:** Nosotros cambiamos la propuesta de la interpelación, que quede como una resolución, al igual a la que se votó por unanimidad hace dos miércoles pasados, donde era un proyecto de invitación, o sea que los estamos invitando.

Esa sería, en definitiva, la propuesta y lo que pedimos que se considere por el Cuerpo



- **Sr. Pte. Vallejo:** Creo que es correcto, diputado Surroca, la propuesta del diputado Laborda, porque no podríamos Aprobar una invitación, sino que tendría que ser una resolución, evidentemente, similar a la que hicimos la semana pasada ¿Si estamos de acuerdo?
- Sr. Surroca: Correcto.
- **Sr. Laborda Ibarra:** ¿Sería a la Comisión de Salud, para el martes que viene?
- Sr. Surroca: A Comisión de Salud...
- **Sr. Laborda Ibarra:** A la Comisión de Salud.
- Sr. Pte. Vallejo: Entonces se pone a consideración de los señores diputados la invitación a los señores ministros a la Comisión de Salud el día martes en horario de la reunión de la comisión, ¿que es a las?
- **Sra. D'Andrea:** Pido la palabra señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra diputada.
- **Sra. D'Andrea:** La comisión se reúne los días lunes a las diez y media de la mañana. Así que podríamos hacerla el martes, pero no es el horario, les quiero aclarar que no es el horario de lo que se está tratando. (Interrupciones)
- **Sr. Pte. Vallejo:** Por favor, no dialoguen, señores diputados.
- **Sra. D'Andrea:** Podemos pasar a cuarto intermedio y seguir el día martes; pero el día lunes nosotros tenemos un invitado a la Comisión de Salud.
- **Sr. Pte. Vallejo:** ¿Estaría de acuerdo usted con que sea el martes?
- **Sra. D'Andrea:** Yo creo que sí, lo tendría que consultar con el resto de los integrantes, pero no habría problema. Gracias. Podría ser entonces, perdón, el

- martes a las once de la mañana. Gracias, presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el diputado Laborda.
- **Sr. Laborda Ibarra:** Es más o menos lo mismo...
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tenemos que dejar en claro la hora, el día para poder invitar.
- Sr. Laborda Ibarra: Sempre sujeto a que si un ministro en vez de las once, puede venir a las doce no va ha haber ningún problema. Queda formalmente hecha el martes a las once. (Hablan varios señores diputados a la vez)
- **Sr. Pte. Vallejo:** Quedan invitados, entonces se ha acordado una resolución donde se invita al señor ministro el día martes a las 11:00 de la mañana, a la Comisión de Salud.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Ase se hace-

Por favor, señores diputados, porque no hay unanimidad. 24 me informa secretaria, 24 por la afirmativa, 2 por la negativa. Aprobado.

-RAZONES DE URGENCIA-Punto V- 1)

- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra el señor diputado Pedro Risma, para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del romano V, punto 1), es un proyecto de solicitud de informes; solicita informe a la dirección de Canal 13 de Televisión San Luis SAT, sobre presupuesto operativo del Canal 13 San Luis SAT en Buenos Aires.
- Tiene la palabra diputado.
- **Sr. Risma:** Gracias, señor presidente, va a hacer uso de la palabra para dar las razones de urgencia el diputado Garguillo.
- Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.



Tiene la palabra en consecuencia el señor diputado Eduardo Garguilo

- **Sr. Garquilo:** Gracias, señor presidente, cuando se inauguró oficialmente este canal de televisión San Luis SAT en Buenos Aires, este bloque presentó un pedido de informe para medianamente como iba a ser el maneio del mismo, el presupuesto que iba a contar, de quién iba a depender. Bueno ese proyecto nunca se consideró, o se trató en este en este recinto. Y. semanas atrás surgen contradicciones al conocerse que San Luis SAT, ha contratado figuras del espect áculo periodistas У renombre nacional, que supuestamente cobrarían cifras mucho más elevadas de lo que se paga en el mercado local y más cercanas a lo que cobran figuras que trabajan en Canal 13 de Buenos Aires o en TELEFE, cifras que hablamos de unos sesenta, sesenta y cinco mil pesos, treinta y cinco mil figuras que involucran a Carolina Papaleo, Silvina Chediek, Mario Mactas, Julio Mavis, Esteban Morgado, Alfredo Leuco; ese momento, desde prensa `gubernamental se relativizó la información periodística argumentando que esos contratos eran por pagos anuales y no mensuales como se había informado en un primer momento. Pero, a los pocos días algunos medios periodísticos dieron a conocer los términos del, supuesto, decreto donde aparecen cifras incluso superiores por ciento cuarenta, ciento veinte mil pesos...
- **Sr. Pte. Vallejo:** Diputado, a los efectos de ordenar nada, recuerdo que estamos nada mas pedido de solicitud de tratamiento sobre tablas, razones de urgencia. Era nada más que para eso.
- Sr. Gargiulo: Entonces. esto ha provocado, mucha por supuest o incertidumbre. hav colegas razonablemente están molestos por estas cifras; y, lo que es peor no sabemos realmente que programas están haciendo, donde van a emitir esos programas, si en los canales de cable del país o solamente en el Canal 13 de San Luis; ¿de donde sale

el presupuesto? ¿cuál es realmente el presupuesto operativo de San Luis SAT? ¿cuál es la cantidad de personal?, ¿en que condiciones están contratados?. Entonces, entendemos que la única manera de despejar estas dudas y llevar tranquilidad v transparencia a la comunidad, es a través de esta solicitud de informes donde los diputados podamos tener la documentación respectiva y sacar las conclusiones de rigor. Esto ya se vine debatiendo hace más de quince días v no ningún sentido demorar tratamiento de esta cuestión, para poder llevar tranquilidad a toda la comunidad y fundamentalmente al sector de la prensa. Por eso, es que mocionamos para que podamos tratar en este momento sobre tablas este expediente.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca.
- Sr. **Surroca:** Para adelantar, señor presidente, que no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que ha fundamentado el diputado Garquilo. Pero, también para que se quede tranquilo el diputado Gargiulo. como así también su bloque, nosotros tomamos contacto con la secretaría general, con la señora Silvia Sosa Araujo pedido, ante este se comprometido que en un plazo de siete días vamos a contar en la Cámara con este informe, que no hay absolutamente ningún problema nada para esconder, nada raro, nada extraño; y, bueno, que le a dar a ella casualmente oportunidad de esclarecer perfectamente este tema. Gracias, señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias, señor diputado. Se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas, romano V, punto 1) del sumario. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.
- -Así se hace-

Rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas, 5 votos por la afirmativa, 18 por la negativa.



-RAZONES DE URGENCIA-Punto V- 2)

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Garguilo, para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del romano V, punto 2) del sumario; es un proyecto de solicitud de informe, donde solicita informe al Ministerio de Seguridad sobre el ingreso del señor Rubén Cora, al Plan de Inclusión Social, Seguridad Comunitaria al cuerpo de la policía de la provincia.

Sr. Garguilo: Gracias, señor presidente, el sábado pasado ocurrió un hecho dramático en Villa Mercedes, cuando un oficial de policía mató salvaiemente a su novia en la vía pública, luego de discutir con ella; esto que podría simplemente titularse de esta manera en la crónica policial. sin embargo tiene aditamento el hecho de que este auxiliar provenía del Plan de Seguridad Comunitaria y con pocos meses de instrucción fue designado o destinado al área de transito de la unidad regional de policía, con autorización para portar su arma reglamentaria. Según diferentes testimonios recogidos ya por familiares y también la propia justicia este joven, Rubén Cora, tenía antecedentes de un carácter emocionalmente inestable. violento inclusive un bebedor compulsivo. Hasta ahora su abogado defensor está intentando mostrar esto o menos a solo aparecer solo y simplemente como un crimen pasional, algo ya que la propia prensa como hoy se publica dando por tierra en virtud de que este hombre ya venía amenazando previamente a la victima; y, minutos antes le había enviado un mensaie de texto diciéndole: que la iba a matar, no solo eso sino que después de matarla incluso casi mata a otras dos personas que pretendieron quitarle el arma reglamentaria.

S este fuera un hecho aislado quizás podría pasar, pero hace apenas seis meses hubo otro hecho muy sonado que

aún se está dilucidando en los estrados judiciales, que la prensa ha denominado como caso Jairo Gonzáles, ocurrido el 28 de diciembre pasado cuando el alférez Garay López disparó el reglamentaria y mató a este joven en la vía pública. Lo grave de esto es que estaba acompañado este alférez que también provenía, casualmente, del Plan de Seguridad Comunitaria por el auxiliar Diego Coria también del mismo programa; y, en sede judicial según la viuda de Jairo Gonzáles, la señora María de los Ángeles Guerra, en su declaración el propio Coria, reconoció no estar preparado para ser policía y que el curso que le dieron en la "fuerza" solo duró un mes, en el cual, no enseñaron a maneiar un arma reglamentaria, que sin embargo portaba y con la cual mató a Jairo González.

Por lo tanto, lo que pretendemos con esta solicitud de informe, es saber cuáles son las características de la incorporación de miembros del Plan de Inclusión v/o Seguridad Comunitaria a la fuerza policial, en razón de que todo indica, el procedimiento está fallando, o no se les hace un tests psicológico o no se le da un buen curso de preparación. Y lo grave de esto que tal vez se pueda arruinar un buen sistema, esto es, quizás no sea mala fuerza policial idea nutrir la integrantes del Plan de Seguridad Comunitaria, tal vez estos porque integrantes. pueden demostrar condiciones, vocación, les puede gustar ser policía y quizás podría continuar el sistema si se los destinara a tareas administrativas mientras se les de una buena preparación, antes de arrojarlos a la calle con una arma, para que luego terminen haciendo desastres y arruinando vidas ajenas. Por eso, son dos casos que tenemos confirmados en apenas 6 meses. desconocemos si en el medio no hubo más o si en los últimos 2 años por lo menos, no hubo otros casos, porque hay algunas versiones que indican que ya abrían ocurrido otros hechos muy similares, auxiliares o alférez de la policía que proviene de Seguridad Comunitaria sin preparación V que terminan



protagonizando hechos violentos con sus armas reglamentarias.

Lo que estamos pretendiendo que esto no se demore, que el ministro nos pueda responder en forma urgente. ¿Quáles fueron las características de ingreso de este auxiliar, si tenía antecedentes policiales, si se hizo alguna pericia, si han ocurrido otros hechos? para poder tomar el toro por las astas, sacar conclusiones e inclusive tal vez proponer cambios en la metodología. Así no se puede seguir, con este nivel espantoso de inseguridad, es inadmisible que además la inseguridad se maximice a partir de errores cometidos por el Estado, que le termina dando armas a irresponsables.

Por eso, hacemos moción de que podamos tratar en forma urgente este expediente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Señor Presidente, es para adelantar que no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de ley, pero que de todas maneras, lo que sí tenemos para agregar, es que compartimos plenamente la preocupación que manifiesta el diputado Gargiulo, no así su argumentación; a la cual no me quiero referir porque sino, bueno, nos vamos a poner a discutir, tratamos de ser lo más ejecutivo posible. Así que nosotros entendemos que incluso lo hablado con varios diputados de nuestro bloque, que este pedido de informe lo vamos a ampliar, lo vamos a ser más amplio, pero lo vamos a hacer desde la Comisión al pedido de informe, para lo cual e incluso en el momento oportuno, vamos a solicitar que este proyecto también pase a la Comisión de Seguridad, pero eso va ser en el momento oportuno.

Así que, no acompañamos, vuelvo a repetir no acompañamos, pero sí manifestamos nuestra preocupación.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. En consecuencia se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del romano V-

punto 2 del sumario, los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas. 6 votos por la afirmativa y 20 por la negativa.

-RAZONES DE URGENCIA -Romano VI-Punto 1- Proyecto de Interpelación-

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del romano VI-Punto 1, también es un proyecto de interpelación: interpelar a la señora Ministra de Transporte, Industria y Comercio doctora María José Scivetti, para el día 29 de julio de 2009 a las 11 horas, a los fines de que informe sobre la situación de los fondos provenientes del SISTAU y del Régimen de Compensaciones Complementarias Provinciales. Tiene la palabra diputado.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente, diputado.

El tema del transporte ha tenido varias idas y vueltas desde que en esta Cámara aprobó una ley que pretende reglamentar la distribución de los fondos. ley que a las 48 horas el propio Ejecutivo. luego vetó parcialmente y que terminó con una decisión de la Secretaría de Transporte de la Nación, de no girar directamente los fondos a la provincia, sino depositarlos en una cuenta custodia hasta tanto pudiera definirse si había algún tipo de incompatibilidad contraposición de la Ley Nacional de Distribución del SISTAU con la Ley Provincial.

Felizmente, si es cierto lo que publica hoy el Diario de la República, la Ministra Scivetti habría ya dialogado con el Secretario Schiavi, que pertenece al área de transporte de la Nación, para poder liberar estos fondos. tanto los SISTAU como a correspondientes al réaimen complementario de compensaciones. Régimen que integra los



fondos que son subsidios, también, de la Nación para solventar el aumento salarial de los trabajadores de tal manera que no se traslade a la tarifa del transporte.

Digo felizmente, porqué, a nadie puede alegrar un paro del transporte, que no perjudica al gobierno, sino a los que utilizan este medio de comunicación que es el más económico para el ciudadano común.

Entonces, entendemos que no tiene nada de malo que venga la ministra aquí, que nos explique las características de este acuerdo que habría suscripto, al menos informalmente o de manera verbal con las autoridades nacionales, para que no produzcan nuevos conflictos ni demoras en el envío de las remesas de estos fondos, que ha colocado una incertidumbre a los empresarios por un lado y a los propios trabajadores por otro, los cuales hace dos meses que no cobran el aumento conseguido en el último acuerdo salarial de 400 pesos por chofer. Sabemos que según la ministra en 48 horas esta transferencia bancaria va a llegar, espero que no haya ningún tipo de conflicto, pero lo que no sabemos, es concretamente, si este acuerdo incluve el reconocimiento de la Nación de la legalidad del marco legal aprobado en San Luis, o si vamos a tener que cambiar la legislación o derogar la misma, digo para evitar problemas futuros, por eso, como la información periodística la que hemos accedido no aclara este punto, si no lo ven mal nuestros pares, la idea sería, si no quieren la denominación formal de interpelación, que hagamos como en el primer caso, invitemos a la ministra a la Comisión de Transporte para que venga aquí y podamos sacarnos todas las dudas, si esto no es para pelear con nadie, ni polemizar, sino simplemente estar al tanto de lo que pasa y poder evitar o prever los conflictos, como se aprobó este marco legal, este bloque votó en contra y dijimos, vamos a un conflicto que a punto estuvo de terminar con un paro.

Entonces, creo que necesitamos más información y por eso dejo planteada la posibilidad que modifiquemos, si ustedes

quieren los términos o aprobemos una resolución invitando a la Ministra de Transporte para la semana próxima a esta Cámara.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Señor presidente, es para informar que nuestro bloque no va a acompañar el tratamiento sobre tablas del provecto de interpelación de la de Transporte, Ministra Industria v Comercio doctora María José Scivetti. No obstante tal como hizo referencia el diputado Gargiulo, ya de conocimiento público que la ministra ha tomado contacto en la ciudad de Buenos Aires, autoridades V aue el específicamente estaría ya prácticamente resuelto, no obstante no podría afirmarlo absolutamente sin tener la certeza.

De todos modos, habiendo hablado con varios otros diputados, sí vamos a comprometernos a invitar a la ministra a que realice un informe, respecto al tema de los fondos provenientes del SSTAU, del cual también se deberá realizar desde la Comisión, acá dice Comisión de Asuntos Constitucionales, en su momento vamos agregar que sea de Transporte, que este tema sea tomado por Transporte que es lo que corresponde. Eso es todo señor presidente.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señor diputado. Se pone a consideración de los señores diputados el pedido del tratamiento sobre tablas del romano VI, punto 1) del sumario, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo
 - Así se hace -

06 votos por la afirmativa 19 por la negativa. Rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas.

Antes de dar por finalizada la sesión, debo informar al Cuerpo y pedir disculpas porque habiendo aprobado el proyecto de homenaj e, en su artículo 2° dice: "Rendir un minuto de silencio en memoria del 57 aniversario del paso a la inmortalidad de la compañera María Eva Duartes de



Perón", lo he omitido por lo que pido mil disculpas y voy a proponer que pasemos a cumplirlo.

-Así se hace -

Sr. Pte. Vallejo: Se pone ahora a consideración de los señores diputados el resto de los temas que están en el sumario con el destino que en cada caso allí se dispone, los deñores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace -Aprobado por unanimidad.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor secretario legislativo para informe sobre el tema licencias.

Disculpe diputado, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo.

- Sr. Gargiulo: Gracias señor presidente. Hay un expediente, que obra en la Comisión de Salud en virtud de que en esta Cámara se aprobó por unanimidad hace poco más de un mes el tratamiento preferencial para un proyecto de declaración, que propone pedir a la provincia que gestione la habilitación de un centro de rehabilitación adicciones. El tratamiento preferencial implica que la Comisión le tiene que dar tratamiento, en forma preferencial, valga la redundancia, y emitir despacho a favor o en contra. Como esto ha sido una unanimidad, aprobación por simplemente un recordatorio a la Comisión de Salud.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señor diputado. ¿Va hacer uso de la palabra la presidenta de la Comisión?
- -Hay asentimiento -
- **Sr. Pte. Vallejo:** Tiene la palabra señora diputada María Elena D'Andrea.
- **Sra. D'Andrea:** Quiero comentarle al diputado Gargiulo y, a su vez pedirle que a veces cuando uno hace pedido debe hacerlo de una manera respetuosa a los colegas, realmente esta Comisión de Salud, y lo digo con mucho honor,

siempre nos reunimos y si no lo hemos tratado, que si bien le comento que ese expediente ha tenido un tratamiento, sino que después debido al receso que tuvo esta Cámara, al problema de la Gripe A y a otros expedientes que ameritaban un tratamiento más urgente, es que no ha salido pero sí ese tratamiento..., ese expediente ya está sobre nuestra mesa para ser tratado, simplemente le pido que a veces haga los pedidos con más respeto. Gracias señor presidente.

- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señora diputada. Tiene la palabra señor diputado Gargiulo.
- Sr. Garquilo: Yo no le estov faltando el respeto a nadie, simplemente estoy recordando que en esta sesión están saliendo despachos de la Comisión de Salud, que no tenían el tratamiento preferencial, ent onces, si hav expediente que es un proyecto declaración, ni siguiera un proyecto de ley, requiriendo el tratamiento urgente del tema, hay que hacerlo..., y porqué este pedido? Porque lo que pretendemos que este pedido llegue al Ejecutivo antes del 31 de agosto, que es cuando tiene que enviar aquí el presupuesto provincial para el año 2010, por eso yo no quiero faltar el respeto a nadie, ni dudar de la palabra de nadie, sí que ha habido sesiones truncas por falta de quórum, sé que ha habido una sesión donde no se hizo nada por desinfección, simplemente es un recordatorio.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias señor diputado. Disculpe diputada, tiene la palabra.
- **Sra. D'Andrea:** No ha sido en este momento cuando lo ha hecho, sino el día de ayer he tenido una..., o a lo mejor interpreté mal su pedido. Gracias señor presidente.
- **Sr. Pte. Vallejo:** Gracias diputada. Corresponde tratar por secretaría legislativa voy a pedir que se informe sobre el tema licencias.



LICENCIAS

Sr. Secretario Pereyra: Los diputados que se encuentran por razones de salud:

Diputada: Bertelo, Maby Ángela. Diputado: Neme, Amado José. Diputado: Saa, Oscar Hugo.

Diputado: Vallone, Andrés Alberto.

Por fuerza mayor:

Diputada: Arrieta, Alicia Susana. Diputado: Braverman, Julio Saúl

Diputado: Estrada Dubor, Eduardo Luis.

Diputado: Hernández, Héctor Alejandro. Diputado: Quiroga, augusto Cecilio. Por duelo: Diputada Novillo, Elva.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor secretario, esta presidencia entiende que deben concederse con goce de dieta, los señores diputados que estén por la afirmativa

sírvanse expresarlo

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Pte. Vallejo: En consecuencia, habiéndose tratado los temas se levanta la sesión, previamente invito a la señora

diputada Norma Argentina García a arriar el pabellón nacional.

Así se hace siendo las 12.19 Hs.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica,
publicada en internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Auxiliar técnica correctora: Amanda Gatica
Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



APÉNDICE

RESOLUCIÓN Nº 19-CD-09

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón en el 57 aniversario de su paso a la inmortalidad.-

ARTÍCULO 2º.- Rendir un minuto de silencio a su memoria.-

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuniquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintidós días de julio de dos mil nueve.-

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente Cámara de Diputados San Luis JUAN MIGUEL PEREYRA Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN Nº 20-CD-09

VISTO:

La nota presentada por el señor Diputado Provincial por el Departamento La Capital Don Julio Saúl Braverman de fecha 13 de julio de 2009 donde, comunica que el Poder Ejecutivo le acepta la renuncia como Jefe del Programa San Luis Cine, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia № 36-P-CD-09 de fecha 13 de julio de 2009 se pone nuevamente en funciones como Diputado Provincial por el Departamento La Capital a Don Julio Saúl Braverman;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR y aprobar la Resolución de Presidencia Nº 36-P-CD-09.-

ARTÍCULO 2º.- Poner nuevamente en funciones como Diputado Provincial por el Departamento La Capital a Don Julio Saúl Braverman a partir del día 13 de julio de 2009.-

ARTÍCULO 3º.- A los fines correspondientes, déjese constancia que la licencia otorgada, se encuentra comprendida entre el 09 de enero de 2009 y el 13 de julio del corriente año.-

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE saber a Secretaria Administrativa, Subprograma de Liquidaciones de Haberes, Oficina Administrativa Contable, Oficina de Personal y Liquidaciones.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintidós días de julio de dos mil nueve.-

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente Cámara de Diputados San Luis JUAN MIGUEL PEREYRA Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN Nº 21-CD-09

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Invítase a los señores Ministros Secretarios de Estados de Salud y de Hacienda Pública para el día martes



28 de julio de 2009 a las 11:00 horas, a la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, a efectos de informar las medidas tomadas en el marco de la lucha contra la pandemia "Gripe Influenza A (H₁N₁)" y del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2.504-MdS-09 que declara el Estado de Emergencia Sanitaria en la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Registrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintidós días de julio de dos mil nueve.-

FIRMADO:
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados San Luis
JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados San Luis

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300• Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadossanluis.gov.ar



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS

Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@sanluis.gov.ar
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com. The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.